

Martes, 15 de noviembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alía

ANUNCIO. Delegación de funciones en Segunda Teniente de Alcalde.

Con fecha 08 de noviembre de 2022, la Alcaldesa-Presidenta ha delegado la totalidad de sus funciones, en concepto de sustitución por ausencia en el municipio, en la Segunda Teniente de Alcalde, D^a. Maria del Carmen Cosme Donalonso, durante los días 08 a 15 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el art. 47.2 del R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alía, 8 de noviembre de 2022

Cristina Ramírez Rubio

ALCALDESA

